Es tiempo de actuar. La Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez unió en Bogotá a los gobiernos de 119 países.

Imprimir

En memoria de Sofía Delgado, Sara Sofía Galván, Danna Sofía Alzate, Yuliana Samboní, Luis Santiago Pelayo, Santy Esteban Beltrán Ramírez y Susan Beltrán Ramírez, y los más de 350 niños, niñas y adolescentes asesinados en el primer semestre de 2024 en Colombia y durante décadas de dolor e ignominia.

Por todos los niños y las niñas víctimas de abusos y malos tratos.

La violencia es una realidad que sufren más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes del mundo. Se estima que más de mil millones son víctimas de abuso físico, emocional y sexual cada año. La OPS señala que "a nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años enfrenta algún tipo de violencia. Según una revisión global, el 58% de las niñas y los niños en América Latina y el 61% en América del Norte sufrieron abuso físico, sexual o emocional en el último año"[1]. En Colombia la situación no es mejor. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal en el último año se han registrado más de 19 mil casos de abusos sexual contra menores de edad en Colombia, es decir más de 50 por día. La segunda tipología de violencia con mayor incidencia es la negligencia y abandono con 17.641 casos identificadas y la tercera causa la violencia física con 12.459 casos identificados. (SIVIGILA 2023).

Para abordar esta tragedia global, los gobiernos de Colombia y Suecia, en asociación con la OMS, UNICEF y el Representante Especial sobre la Violencia contra los Niños [y las niñas], se unieron en Bogotá para liderar la «Primera Conferencia Ministerial para poner fin a la violencia contra la niñez» y desarrollar un diálogo intergeneracional orientado tanto a la toma de decisiones urgentes como a generar acciones audaces con capacidad de incidencia en las agendas políticas al más alto nivel, asegurar una participación efectiva y una inversión sostenible en servicios integrados de prevención y protección sensibles a la niñez.

Varios países del mundo reconocieron que la violencia y los abusos contra la infancia constituyen un grave problema que no se ha podido solucionar pese a los esfuerzos realizados durante décadas. Las violaciones a los derechos humanos de la infancia son

cotidianas, y en algunos sitios son desestimados, naturalizados o incluso, son entendidos como parte de una cultura (la mutilación genética o los matrimonios tempranos) o parte del deber de “disciplinar”. Estos actos, además de generar miedo en los niños y obligarlos a desarrollar mecanismos de adaptación a la violencia, aumenta el riesgo de que puedan padecer enfermedades mentales, no transmisibles como diabetes y cáncer; infecciosas como el VIH/SIDA y problemas sociales como la actividad criminal, depresiones, suicidios y abuso de sustancias, según reportó la UNICEF en una reciente publicación. La violencia contra niños, niñas y adolescentes, además de causar daño físico y mental y dejar cicatrices imborrables en su memoria, socava el tejido social, haciendo que sea más difícil para ellas y ellos construir una vida feliz, plena y saludable, deterioro que representa a la economía global una pérdida de miles de millones de dólares cada año.

Uno de los principales objetivos de la Conferencia, fue acelerar la implementación de la meta 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que propone poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra las niñas y los niños. Erradicar la violencia en su contra no puede esperar, es posible, realizable y tiene sentido en términos económicos, afirmaron en su iniciativa los países pioneros de esta causa, conscientes de los enormes retos que ello implica. ¿Cómo lograr que toda la normativa existente, más el programa para erradicar la violencia contra niñas y niños –*Pathfinding EVAC 2.0,* gane un mayor impulso en el mundo? ¿Cuáles son las barreras que impiden que se prevenga y ponga fin a la violencia contra la niñez y qué medidas y acciones se deben tomar para superarlas? ¿Cómo lograr una política pública que descienda de los manuales y tratados de papel y se instale en la realidad de los países, los pueblos, los hogares, las calles y las aulas escolares? Preguntas como estas se tuvieron que formular al interior de las Naciones Unidas, de organizaciones internaciones y regionales y sectores organizados de la sociedad civil y gobiernos líderes en esta lucha, para asumir este colosal desafío en un mundo cada vez complejo y fracturado, que evidencia retrocesos en materia de protección infantil por cuenta de las múltiples violencias, las justificaciones políticas a la barbarie, la naturalización de los abusos, la laxitud moral en algunos conglomerados y la extrema vulnerabilidad de la infancia.

Es tiempo de actuar. La Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez unió en Bogotá a los gobiernos de 119 países.

Parte del mundo es consciente de esta realidad, se estremece con cada caso de violencia que es divulgado a través de la prensa, y se cuestiona sobre la eficacia de las diferentes propuestas que se han construido en las últimas décadas para sancionar los malos tratos y los abusos contra la infancia, y garantizar entornos seguros y protectores a través de tratados, convenios, leyes, códigos y políticas, cuyo eje ha sido la observancia de sus derechos humanos y poder brindarles la certeza de que no están solos ni solas a merced de victimarios, perversos y sociedades indiferentes a su padecimiento. Sin embargo, las cifras de violencia, pobreza extrema en adolescentes, trata, mutilación, privación de la libertad, suicidios y exposición a riesgos derivados por el cambio climático, amenazas de violencia infantil y explotación sexual a través de proveedores de servicios electrónicos, van en aumento. Muchos esfuerzos se han realizado a nivel global, pero no han logrado su objetivo. En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño [y de la niña], el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado y difundido en la historia, en el que se indica que justamente por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, los niños y las niñas requieren de una protección especial. Además, es el primer tratado vinculante a nivel internacional que reúne en un único texto los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, y reconoce que son sujetos de derecho.

En Colombia, mediante la Ley 1098 de 2006 se creó el Código de la Infancia y la Adolescencia, aunque ya en 1991 se había aprobado la Ley 12 de 1991 sobre la Convención de la infancia de la ONU[2] y la Constitución Política dedicó su artículo 44 a los derechos fundamentales de los niños: “la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”. Existen normas, legislación, tratados, convenios, protocolos, acuerdos de cooperación entre países, en el sur de Colombia contamos con Mesa de la Triple Frontera Amazónica, hay un consenso general sobre el deber de la familia, la sociedad y el Estado de asistir y proteger a la niñez y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, pero nada de ello ha impedido que la mitad de la niñez del planeta sufra de algún tipo de violencia, maltratos físicos, mentales y emocionales, abuso sexual, explotación sexual comercial, negligencia,

tortura y abandono. En el mundo más 400 millones de niños y niñas pequeños sufren habitualmente algún tipo de disciplina violenta en sus hogares. Miles son asesinados o padecen mutilaciones en diferentes conflictos, otros son víctimas de minas “quiebrasueños”, miles son reclutados y arrastrados a una guerra de la que jamás regresarán y factores sociales, político, culturales o genéticos, como el sexo, la edad, la discapacidad, el origen étnico, la religión, la ubicación geopolítica y la situación económica determinan el tipo de explotación y las violaciones que tendrá que enfrentar desde su primera infancia.

Conscientes de este tremendo flagelo, las delegaciones internacionales que visitaron Colombia, se preguntaron: ¿Qué vamos a hacer ahora que no se haya hecho antes para revertir esta realidad y ofrecer un mundo de seguridad, protección, cuidado, ternura, amor y felicidad a nuestra niñez?

«La Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez» logró determinar y exponer a través de una agenda diversa y la experticia de ciudadanos del mundo, los factores de violencia que se reproducen de generación a generación y que no son siempre denunciados ni detectados por la sociedad, ni siquiera por el entorno protector de los menores afectados. Además, el hecho de que cada país asuma de manera pública y frontal un compromiso tangible respaldado por acciones concretas ayuda a que se movilicen nuevas voluntades y recursos para seguir avanzando en esa dirección. Este encuentro, sin duda, marca un hito a nivel mundial porque es la primera vez que tantos países de distintos continentes (119) se reúnen para hablar sobre infancia y derechos, justicia y fin de la violencia en su contra y dar pasos concretos hacía su objetivo en el menor tiempo posible. Este hecho significó también la entrega de un premio Récord Guinness, reconocimiento mundial que se otorga a logros y hazañas extraordinarios; y reunir a tantos países para esta causa, lo fue.

Por primera vez Colombia fue visitada de manera simultánea por más de 20 agencias del sistema de Naciones Unidas, redes de Europa y Suramérica de sobrevivientes de diversas formas de violencia, incluyendo el abuso sexual clerical, 74 delegaciones ministeriales, entre ellas dos primeros viceministros de Tayikistán (país de Asia central) y Esuatini (país de África

meridional), dos ministros de Relaciones Internacionales de Hungría y Uganda, y 70 ministros de otros países y de distintas carteras como salud, educación, asuntos sociales y asuntos de familia. Se contaron 1480 registros y dos comitivas de niñas, niños y adolescentes de diferentes nacionalidades participaron activamente, deliberando y haciendo sentir sus voces. Además, se hizo palpable la cercanía que empieza construirse entre Colombia y países de África, propósito jamás abordado por gobiernos anteriores.

La Conferencia Ministerial Mundial fue una oportunidad histórica para Colombia tanto para asumir el liderazgo de una agenda multinacional, que involucra a buena parte de los Estados del mundo, como para posicionar su propia apuesta política por un cambio global como alternativa al capitalismo depredador, asumir un compromiso sostenible y verificable para erradicar la violencia estructural y patriarcal, proyectar al país bajo otra lógica y parámetros muy diferentes a los que lo han definido y encasillado durante décadas, y convertirlo, tras la COP 16- en epicentro de la atención global como cabeza visible en dos temáticas de máxima importancia para el presente y futuro de la humanidad. Además, estos eventos fueron leídos como una muestra de coherencia política por parte del gobierno del cambio, pues materializa el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 «Colombia, potencia mundial de la vida» que prioriza la protección y eliminación de las violencias contra las poblaciones históricamente excluidas y vulnerables (niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con orientaciones e identidades de género diversas, hijos e hijas de firmantes del acuerdo de paz, comunidades étnicas, población rural, población migrante, entre otras). Esta vez, y en suelo colombiano, parte del mundo dijo: ¡Basta de retórica y disculpas! ¡Es tiempo de actuar!

Contexto nacional: avances y derrotas

Entre los avances para mejorar la calidad de vida y el cuidado de nuestra niñez, tenemos:

1. Disminución de las barreras para acceder a servicios de cuidado de la primera infancia de un 26.1% en 2023, especialmente en los departamentos de Guainía, Vaupés, Guaviare y La Guajira.
2. Incremento en el acceso a la Educación inicial de un 7% con el acceso de más de 132 mil

niños y niñas hasta los cinco años.

3. Reducción en la tasa de trabajo infantil: Según el DANE la tasa de trabajo infantil (TTI) ha disminuido de 3,4% en 2022 a 2,9% en 2023. Este descenso significa que 197.466 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años han dejado de trabajar. De este total, 74.127 son niñas y 123.339 son niños.
4. Disminución en la tasa de embarazos infantiles y adolescentes en un 27.7% para los grupos de edad entre los 15 y 19 años, y del 22% entre los 10 y 14 años para el período 2021 a 2023.
5. Reducción en la tasa de mortalidad infantil por desnutrición. En el 2024 se registró una reducción del 30.9%, con marcado énfasis en La Guajira, que pasó de 42 casos a 23 casos registrados.

   Sin embargo, las violencias y abusos, las torturas, los asesinatos siguen ocurriendo, y en algunos de estos casos con una justicia diligente y con una labor social se hubieran podido salvar algunas vidas y evitar el daño que los adultos, principalmente, causa, de manera irreversible a nuestros niños y a nuestras niñas.

En Colombia, durante el 2023, 53 menores de edad son abusados sexualmente cada día (para un total de 19.192 casos reportados por Medicina Legal al año), muchos casos nunca son reportados. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atendió 16.946 casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y en la vigencia 2024 se han recibido en el ICBF, 11.157 casos, de los cuales 10.850 corresponden a abuso sexual (es decir, actos, acceso y acoso sexual), 182 a Explotación Sexual Comercial (se han abierto 88 casos por uniones tempranas) y 307 casos corresponden a otras formas de violencia contra la niñez.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica -SIVIGILA- reportó que entre los años 2018 y 2023 hubo un aumento progresivo de las violencias contra niñas, niños y adolescentes.; específicamente en el periodo de 2021 a 2023 en los registros por violencia sexual, negligencia y abandono, violencia física y violencia psicológica. Medicina Legal reporta que 183 niñas, niños y adolescentes (NNA) se quitaron la vida entre enero y agosto de este año.

El compromiso de Colombia

Es tiempo de actuar. La Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez unió en Bogotá a los gobiernos de 119 países.

Durante los dos meses previos a la Conferencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) junto con el Ministerio de Salud y Protección Social, y el apoyo de Cancillería, así como el acompañamiento de la OMS/OPS, la Unicef, ACNUR y la Embajada de Suecia, convocaron a siete diálogos preparatorios con plataformas de organizaciones sociales por la infancia como Alianza por la niñez, Caoalico, Tres Voces, Red de sobrevivientes, Niñez Ya y Profamilia, entidades de Gobierno, Comisión Accidental de infancia y adolescencia de Cámara y Senado de la República, grupos de infantes y adolescentes, gobernadores, organismos de control y vigilancia del Estado. Estos diálogos partían de dos preguntas guía ¿Cuál debe ser el compromiso innovador que Colombia presente ante el mundo para garantizar una vida libre de violencias para nuestra infancia? Y ¿Conoce alguna experiencia positiva con resultados favorables a nivel comunitario en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra la niñez?

Para la primera pregunta se presentaron 10 áreas a para una política pública de protección eficaz. La mayoría de los participantes eligieron: 1. Fortalecimiento de las familias -sean estás nuclear, homoparental, reconstituida, de acogida, de adopción, extensa, o cualquier otra- y de las redes de apoyo y de cuidadores. 2. Entornos escolares seguros y propicios (incluyendo internet). 3. Justicia favorable a la infancia. 4. Espacios de participación incidente y vinculante para la niñez. 4. Recopilación y seguimiento de datos. 5. Costos. Recursos humanos, financieros y de infraestructura para la implementación de políticas de prevención y erradicación.

A pocos días de iniciarse la Conferencia, cada país participante, bajo la guía de las áreas propuestas, suscribió de manera voluntaria y analítica un compromiso y varias promesas innovadoras, viables, verificables y cuantificables, con un presupuesto coherente y un plazo de tiempo de ejecución prudencial para enseñar resultados concretos. Colombia presentó un compromiso de país construido de manera colectiva por organizaciones de la sociedad civil, academia, colectivos y entidades del Gobierno Nacional, al que llamó: “A tiempo”. Esta iniciativa plantea una acción estratégica social y transectorial para la protección integral de la vida, el buen vivir y la eliminación de todas las violencias contra niños, niñas y adolescentes, dando respuesta territorial oportuna, integral e inmediata y alcanzando dos

objetivos centrales: Llegar a tiempo y actuar de manera conjunta.

“A Tiempo”

No sólo se propone generar una respuesta unificada por parte de todos los actores frente a los casos de vulneración de derechos de la niñez, sino también hacer un llamado a la acción colectiva que permita detectar riesgos y posicionar un imaginario del “tiempo” que reconozca que las actuaciones de los adultos pueden marcar la diferencia entre la vulneración y la oportunidad de la acción preventiva y de respuesta, y como estas acciones realizadas de manera conjunta pueden salvar vidas, prevenir abusos, acompañar crianzas amorosas y reparar tejido social vital para la infancia.

‘A Tiempo’ propone que la respuesta de todos los agentes corresponsables del cuidado de la infancia (familia, sociedad y Estado) sea oportuna y eficaz ante las alertas, signos y señales que desde diferentes lenguajes emiten los niños, las niñas y los adolescentes como mecanismos protección y defensa ante el riesgo de violencia al que pueden verse enfrentados ya sea en su entorno cotidiano familiar, educativo o público. Asimismo, una estrategia integral e intersectorial que identifique factores de riesgos y atienda en tiempo real las denuncias y los llamados a brindar una respuesta inmediata, facilitando la acción de prevención, atención y erradicación de violencias, renovando la confianza entre ciudadanía e instituciones del Estado y, lo más importante, garantizando la plena realización de los derechos de la infancia.

El Compromiso de Colombia se enmarcó dentro un plan decenal, que periódicamente deberá aportar resultados concretos en el logro de sus objetivos. Además de los compromisos en forma de promesa hechos por cada país, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

Avances concretos de la Conferencia

A la par de los Compromisos de País, que empezaran a evaluarse en el corto plazo, la Conferencia Ministerial logró concretar cinco objetivos prioritarios:

Es tiempo de actuar. La Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez unió en Bogotá a los gobiernos de 119 países.

1. Lanzar el Primer Movimiento Global dirigido por niños y jóvenes dedicado a prevenir y erradicar la violencia infantil.
2. Lograr que los países participantes anuncien nuevos compromisos gubernamentales para proteger la niñez y proscribir toda violencia contra ellos y ellas.
3. Lanzar la iniciativa colectiva renovada de protección a la niñez, liderada por los Estados miembros, objetivo que viene liderando UNICEF, a través del *Pathfinding 2.0.*
4. Adoptar un documento final, como resultado de la Conferencia, denominado "Llamado a la Acción", donde quedaron contenidos los compromisos puntuales que deben lograr todos los participantes.
5. Crear una plataforma para que los sobrevivientes a hechos de violencia y abusos compartan sus experiencias y conocimientos en un ambiente protegido.
   El contexto mundial es complejo, y abordar los elementos de riesgo presentes en medio de los avances tecnológicos y desafíos éticos, también fue objeto de análisis durante el encuentro. Hay tres escenarios de riego que deben ser objeto de acciones puntuales. Son estos:

1. <u>Incremento en el tráfico de material pedófilo en Internet</u>
   "Sobre todo, el creado por los propios niños, asustados, engañados, chantajeados por depredadores sexuales. La organización *Child Rescue Coalition* creó una aplicación para rastrear los ordenadores que comparten pornografía infantil en todo el mundo. "El problema es que detectar ese material es cada vez más difícil. «antes, nadie tomaba precauciones. ahora, casi todo está encriptado, usan máquinas virtuales, navegan de forma anónima, pagan en criptomonedas; se han sofisticado. Por eso, las investigaciones son cada vez más complejas»[3]. Las imágenes y los videos que circulan por internet (mas de 45 millones al año) incluyen penetraciones, masturbaciones, sexo oral, torturas a niñas, niños, adolescentes ¡y hasta bebes! El crimen invisible. «El 90% de los casos de abuso por internet no se denuncia, según la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil de España–. La mayoría de los niños, y por lo tanto sus padres, no son conscientes de ser víctimas de un delito».

2. <u>Relativismo moral e incidencia cultural</u>

El movimiento MAP *(Minor-attracted person*) o MOP (Movimiento del Orgullo Pedófilo) es un movimiento activista pedófilo que promueve que la atracción por menores de edad sea normalizada y legalizada, buscando que la pedofilia quede fuera de la lista de trastornos mentales y sea incluida como una orientación sexual más, queriéndose amparar en el movimiento LGTBI. Para ello incluso tienen un día del orgullo dedicado a exaltar y promover el abuso infantil. Una completa transgresión que viola derechos de nuestra infancia.

No es menos preocupante el auge de nuevas tendencias musicales, sociales y culturales, donde se incita al abuso sexual, la trata y la esclavitud. Canciones, especialmente del género reguetón, el más pobre y mediocre de la industria musical, que promueven la sexualización de la infancia, incita al abuso, crea patrones de conducta que exponen a los menores a experiencias dolorosas y traumáticas y los convierte en aspiracionales sexuales de adultos, deben ser rechazadas con vehemencia y duramente sancionadas. Si bien el tema de fondo no es punitivo, sino cultural, contar con una justicia eficaz, que sancione a tiempo, ubique depredadores y tome con rigor y seriedad las denuncias de las víctimas, es fundamental para prevenir u erradicar.

-Inseguridad en entornos que deberían ser seguros. La Defensoría del Pueblo reportó que entre enero y febrero de 2024, en Bogotá, 70 menores fueron víctimas de delitos sexuales en entornos escolares. Según estudio de la Universidad del Rosario, 7 de cada 10 niños en el país, están expuestos a algún tipo de acoso en el entorno escolar. El matoneo ocurre en todos los niveles educativos y clases sociales. Se ha observado un pico de agresiones directas e indirectas que sufren las víctimas de matoneo entre los adolescentes de los 13 a los 15 años, siendo mayor la tendencia a presentarse en hombres". El incremento en el uso de sustancias psicoactivas en menores (incluso desde los 6 años) y su uso como proveedores o 'dealers', supone otro desafío tanto en Colombia como en otros países.

-La Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes de Turismo (ESC-NNA-VT). Es un problema creciente a nivel mundial, difícil de dimensionar. Por un lado, se advierte un desconocimiento de la temática que enmascara el fenómeno y no hay suficientes investigaciones que visibilicen y condenen estos crímenes. Algunos emporios turísticos

participan en esta red criminal, y se ha configurado toda una *organización en red* al servicio y promoción este delito, a través de personal de hoteles, hostales, sitios de entretenimiento, agencias de turismo, taxistas, bares, burdeles, almacenes, expendios de droga, venta callejera de artículos, acompañamiento a los viajeros, servicios gastronómicos, cuidado de vehículos, mendicidad, diferentes formas de trabajo infantil, etc,… En Colombia preocupa la situación en Cartagena, zona del reloj, Bogotá, zona T, y en Medellín, donde el sector de El Poblado y el Parque Lleras son un referente para el llamado turismo sexual, que es en realidad explotación sexual, y en un problema de fondo.

Ahora, frente a la compleja realidad, sus variantes y los avances construidos en materia de protección, la pregunta: ¿Qué vamos a hacer que no se haya hecho antes para revertir esta realidad y ofrecer un mundo de seguridad, protección, cuidado y felicidad a nuestra niñez?, se convirtió en el gran reto a la hora de plantear los compromisos de cada país y avanzar con ideas realizables en cada una de las discusiones temática realizadas tanto en plenaria, como en eventos paralelos y satélites. La imaginación para proyectar escenarios posibles y necesarios fue la ruta que siguieron las naciones presentes, conscientes de la responsabilidad y el deber de asegurar la existencia de una niñez plena, con capacidad intelectual, física y emocional, valor moral y oportunidades de vida para desarrollarse como humanos libres, integrales, autónomos y dueños de sus voces, miradas y talentos.

Esta enorme disyuntiva a la que nos enfrentamos como humanidad, nos obliga a elegir entre la supremacía del capital o la defensa de lo esencial para la vida, entre un sistema caduco que ha demostrado su incapacidad para dar respuestas a los grandes desafíos y una propuesta renovada libre de dogmatismos y rezagos ideológicos que nos exige pararnos firmes en defensa de la dignidad humana y la vida, que hoy más que siempre se encuentra amenazada. Y ese pararse firme se refiere a una acción colectiva de impacto real, en la que cada ser humano se asuma como protector de la vida y reconozca el deber de transformar el sistema patriarcal represivo, brusco y dominante que nos he hecho tanto daño, y apueste por un modelo de cuidado, compasión y responsabilidad social compartida. La transformación de base debe ser cultural y de consciencia. Los recursos de ley existen, pero deben apropiarse en términos de pertinencia, oportunidad y trascendencia y además asumirse como

herramientas infalibles para el autocuidado, la vigilancia, la atención y la protección social de los demás, en especial de los más vulnerables. La consigna de “eso es asunto ajeno”, “de puertas para adentro no me corresponde”, y todas esas consideraciones individualistas y mezquinas que se emplean para justificar la indiferencia -que es complicidad por omisión- deben ser sustituidas por la lógica del acompañamiento, la solidaridad en acción, el deber de reaccionar y defender a quien necesita ser defendido. La vulnerabilidad no puede seguir siendo interpretada como una oportunidad para el abuso, el maltrato y la violencia, todo lo contrario, la vulnerabilidad exige y merece diligencia, cuidado y acompañamiento. Asimismo, los seres más vulnerables no pueden seguir condenados a sufrir una cadena de abusos, pues en medio de las condiciones que posibilitan el terror, hay recursos humanos, sociales y legales que deben conocerse y desarrollarse para preservar la propia vida, la integridad, la dignidad y el derecho a existir en medio de la adversidad y la diferencia.

Este mensaje de empoderamiento y resiliencia, también fue claro en el llamado Salón Colombia, que se ubicó en el tercer piso del Ágora Bogotá, donde se expusieron 16 experiencias positivas de cuidado por parte de plataformas de organizaciones sociales, como Fucai, Taller de Vida, World Visión, Taller de vida Aldeas Infantiles, red de Sobrevivientes, la secretaría de Integración de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, el ICBF, más dos exposiciones de interacción y trabajo colectivo: Costurero de las Verdades, Kilómetros de Vida, Memoria y Paz (que incluyó a la tortuga PAzciencia) y el Museo Nunca Jamás del profesor Gabriel Bustamante de Bucaramanga, una propuesta artística de impacto con una fuerte carga reflexiva sobre tradiciones culturales, creencias y aberraciones familiares y sociales, bajo un interesante y contundente componente pedagógico.

La Conferencia Ministerial Mundial no fue solo un evento de dos días, con otros dos de actividades satélites en distintos puntos de la ciudad. Fue y es ante todo, un llamado perentorio a todos los gobiernos de planeta para que actúen con decisión, ingenio y voluntad, y reafirmen una ética por la vida que nos lleve a asumir el deber moral de cuidar a nuestros niñas y niños, reconociendo que son ellos y ellas la semilla de nuestro futuro y en algunos años serán los dueños del mundo y de la vida, serán quienes lideren las grandes discusiones

y respondan a los desafíos planetarios, serán los gestores de las grandes políticas y las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas para garantizar naciones equitativas, justas, pacíficas e incluyentes y, ni más ni menos, que la supervivencia del planeta y de nuestra especie. El desafío es enorme, lo sabemos, tan enorme como nuestra convicción y fortaleza de poderlo lograr. No es utopía ni se trata de una apuesta romántica e irrealizable. Un mundo libre de violencia, donde se respete y garantice la dignidad y derechos de nuestra infancia es posible, y entre todos podemos hacerlo realidad.

Desde Colombia Crece una generación para la PAZ. Y esto es más que un slogan.

// El evento fue abierto por el presidente de Colombia, Gustavo Petro, contó con la presencia de la ministra de Servicios Sociales de Suecia, Camilla Waltersson, la representante especial del secretario general contra la violencia infantil de la ONU, Dr. Najt Maalla M'jid, el director de la Unicef, Omar Abadi; la presidenta de la Comisión de los Derechos de los niños [y las niñas] Ann Akelton; el canciller colombiano Luis Gilberto Murillo, una representantes de los movimientos de sobrevivientes de violencia infantil, Lydia Matooli, entre otros altos dignatarios y expertos de Uganda, Cambodia, Senegal, Reino Unido. Qatar, Bulgaria, Congo, Nepal, entre otros países; y el liderazgo de la directora del ICBF, Astrid Aliana Cáceres y el viceministro de Salud, Jaime Hernán Urrego. También acompañaron con su talento musical la filarmónica con el Coro de hijos e hijas por la paz, y el grupo musical Batuta.

---

[1] OPS; "Violencia contra las niñas y los niños". Ver en: https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos#

[2] Congreso de la República; Convención Internacional sobre los Derechos Del Niño. "Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989". Artículo 2: Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente

de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Ver en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10579

[3] BBC; “El mapa del horror: cada punto es un pederasta”. Ver en: https://www.abc.es/xlsemanal/a-fondo/pornografia-infantil-material-pedofilo-pederastia-internet-aumento-abuso-sexual.html

Maureén Maya S